



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Atención N° 6778 del 26-01-2011.

Zona Registral N° IX - Sede LIMA
OFICINA CALLAO

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES
VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS

El que suscribe CERTIFICA que:

En la Partida N° 70003669 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas del Callao, se encuentra registrada y vigente la Personería Jurídica correspondiente a la Partida Registral de la sociedad denominada **MARCO PERUANA S.A.** Constituida por Escritura Pública del 13-05-1965 ante la Notario Dr. Abraham Velarde Alvarez y su Adecuación a la Ley General de Sociedades por Escritura Pública del 29-04-1999 ante le notario Anibal Corvetto Romero y por Junta General de Accionistas del 01-12-1998.

Domicilio : Callao.

Duración : Indefinida.

Objeto : Dedicarse a la fabricación montaje, venta, importación, exportación, distribución de bienes, equipos, partes y piezas relacionadas con la pesca industrial y la fabricación de embarcaciones pesqueras. Podrá igualmente comprar, vender, arrendar, hipotecar y en cualquier forma adquirir o negociar bienes muebles e inmuebles.

Capital Social : Ascende a la suma de S/.5'857,387.00 dividido en 5'857,387 acciones con un valor nominal de S/1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

N° de Fojas del Certificado: 1

Derechos Pagados: S/. 22.00 Recibo N° 1825 Fecha 26.01-2011.

Se expide la presente en el Callao a las 10.21 horas del día 31.01.2011.

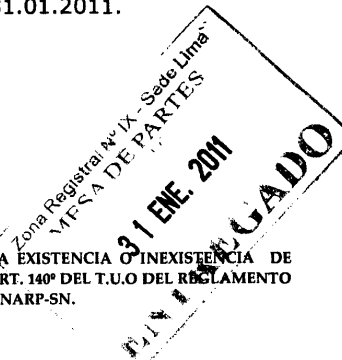
CC.

ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE OBRA
EN LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCIÓN

SANDRA RAMOS FLORES
Secretaría General
SUNARP

YOVANA FERNANDEZ MENDOZA
Abogado/Consultador
Zona Registral N° IX - Sede Lima
OFICINA CALLAO

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN, ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°079-2005-SUNARP-SN.



[Faint background text and a large, stylized signature or scribble are visible on the left side of the page.]



REPUBLICA DEL PERU
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Trámites Consulares
Lima, 07 de octubre de 1991
En la ciudad de Lima, a los 07 días del mes de octubre de 1991, yo, **Enrique Sandoval Lopez**, Director de Trámites Consulares, por el presente certifico que el **Señor [Nombre]** es el titular de la cédula de identidad N° **037043**, y que ha sido admitido a ingresar al país por el Consulado General de la República del Perú en [Ciudad].
En fe de lo cual, se expide el presente certificado.
Firma: **[Firma]**
Sello: **[Sello]**
N° **037043**
Serie **01**
MRE 149808133430103007